PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA MINCHA NORTE 2022

INTRODUCCIÓN

Como comunidad educativa hemos asumido la elaboración de nuestro **Proyecto Educativo Institucional**, **(PEI)** entendiendo éste como un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la gestión educativa otorgándole un carácter, dirección, sentido e integración. Como también es un instrumento de planificación que nos guía, está aquí el desarrollo y consecución de nuestras grandes metas y sueños compartidos, respondiendo a:
¿Quiénes somos?, ¿Qué nos proponemos? y ¿Cómo nos organizamos?

Al elaborar nuestro PEI, debimos revisar la bibliografía existente y comprender que éste debe darnos una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde nos insertamos, sino también por otras instituciones y organismos del entorno.

Entendimos igualmente que el Proyecto Educativo Institucional tiene ciertas características con las que debemos cumplir:

- **Integralidad**: debe afectar a la globalidad de nuestra escuela, pues se integra el quehacer de la comunidad educativa, conformando un todo armonioso.
- **Coherencia**: muy relacionada con la integralidad, ya que se otorga coherencia en la práctica del establecimiento, en función de la misión educativa. Por ejemplo: coherencia al interior de la comunidad educativa, debido a que deben ser congruentes los distintos programas, proyectos y acciones. Coherencia entre la escuela y el entorno, ya que va permitir consensuar y, posteriormente explicitar, las visiones, misiones y metas que nuestra escuela ha elegido para su accionar. A su vez, nuestro PEI y el de los otros establecimientos de la comuna contribuirá

también a la elaboración del PADEM. Coherencia entre las políticas educacionales, el currículum básico común y las necesidades regionales, locales y del establecimiento.

- **Proactividad**: se refiere a la capacidad como comunidad educativa para proyectarnos un futuro deseado, plantearnos mecanismos de acción para ser orientados hacia ese futuro y llevar a cabo la gestión con la mira puesta siempre a la meta final: el futuro que hemos elegido como misión.
- **Autogeneración**: quiere decir que el PEI es generado por toda la comunidad educativa, atendiendo a lo que es característico y propio. Seremos nosotros los que definiremos nuestra existencia y razón de ser y el tipo de gestión y administración que queremos llevar a cabo, de manera de asegurar el éxito.
- **Participación**: el PEI debe basarse en un proceso de reflexión y acción participativa. Aquí la participación significa que los diferentes actores que se involucran – internos y externos – tienen injerencia en la toma de decisiones y, por ende, somos responsables de los resultados y consecuencias que dichas decisiones tienen.
- **Carácter público**: el PEI tiene la capacidad de dar a conocer el tipo de educación que ofrece a todos los actores de la comunidad. A su vez, señala a los involucrados, cómo es el funcionamiento y cuáles son las formas y procedimientos que rigen su existencia. La comunidad se informa clara, precisa, oportuna y efectivamente para producir la retroalimentación cuando se requiera para el éxito del PEI.
- **Evaluabilidad:** esta característica, se refiere al mecanismo de reflexionar en forma crítica y de revisar continuamente la validez, pertinencia y efectividad de la opción del PEI. **Esta propuesta educacional es obra de personas, y como tal, perfectible, flexible y dinámica**. Por consiguiente, la capacidad para evaluar nuestro propio quehacer, tanto en el proceso como en el resultado, es importante y trascendente para el éxito permanente de la respuesta.

El presente instrumento que presentamos, fue elaborado por toda la comunidad educativa: Directora, Profesores, Asistentes de la Educación, Alumnos y Apoderados, cada estamento ha colaborado entregando opiniones, respondiendo encuestas, tabulando la información, recolectando datos correspondientes a los estudiantes, entorno y comunidad.

El liderazgo en la elaboración del **PEI** estuvo en manos del equipo de gestión educativa que hizo una propuesta de trabajo que fue aceptada por todos. En primer término, se estableció un diálogo, un análisis y reflexión acerca de **¿Quiénes somos?, ¿Qué nos proponemos?, ¿Cómo nos organizamos?**

Luego, tuvimos que determinar qué información requeríamos para efectuar el diagnóstico, cuál estaba ya en la Escuela y podía recopilarse con los niños, qué antecedentes no estaban y se necesitaba el apoyo de los padres y apoderados. Para algunas consultas se utilizaron muestras correspondientes a un 50% de ellos, en otras, casi la totalidad. En la medida que encontramos datos complejos, era necesario buscar otras formas de recoger la información. Los padres y madres aceptaron aportar antecedentes una vez que se sintieron partícipes de los fines de este Proyecto Educativo.

Nuestro PEI tendrá una vigencia aproximada de cuatro años, desde el año 2020 a 2023.

1. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

Marco legal:

La Constitución Política de la República – cuerpo normativo que rige el orden jurídico del país - señala en el capítulo III **De los Deberes y Derechos constitucionales**, en el artículo 19, que la Constitución asegura a todas las personas…

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, entendiendo que…

- La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida.
- Los padres tienen derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho.
- La educación básica es obligatoria, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ella de toda la población.
- Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.
- Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la población.
- La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales.
- La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional.
- La enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencia político partidista alguna.
- Los padres tienen el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos.

En el caso de la **Escuela Básica Mincha Norte, que fue creada, según archivos extraídos de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, el 24 de febrero de 1847 y el Decreto de traspaso corresponde al Nº 1026 del 16 de marzo de 1981.**

¿Cuáles son los objetivos generales de la Educación Básica que comprometen a la escuela?

La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a la ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

Agrega que para lograr los Objetivos generales, los alumnos deberán alcanzar los siguientes **Requisitos Mínimos de Egreso.**

1. Saber leer y escribir; expresarse correctamente en el idioma castellano en forma oral y escrita, ser capaz de apreciar otros modos de comunicación.

2. Dominar las operaciones aritméticas fundamentales y conocer los principios de las matemáticas básicas y sus nociones complementarias esenciales.

3. Desarrollar su sentido patrio y conocer la historia y geografía de Chile con la profundidad que corresponde a este nivel.

4. Conocer y practicar sus deberes y derechos respecto de la comunidad en forma concreta y aplicada a la realidad que el educando y su familia viven.

5. Conocer las nociones elementales de las ciencias naturales y sociales; comprender y valorar la importancia del medio ambiente.

6. Tomar conciencia de la importancia de participar activamente en expresión de la cultura relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología, y de obtener un desarrollo físico y armónico.

Los principios aludidos tienen por base de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir y valorar, fundamentos a su vez de la conducta moral y responsable.
La familia y el medio: se considera en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza. En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como agentes activos.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Principio de bienestar: toda situación educativa debe propiciar que cada niño y niña se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales.
Principio de actividad: La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación.
Principio de singularidad: Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.
Principio de potenciación: El proceso de enseñanza – aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente.
Principio de relación: Las situaciones de aprendizajes que se le ofrezcan al niño debe favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social.

Principio de unidad: El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece.

Principio del significado: Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos.

Principio del juego: Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño ya que abre posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

MISIÓN DE LA ESCUELA

"La Escuela Mincha Norte, entrega a los y las estudiantes una Educación inclusiva, de Calidad, con aprendizajes significativos, desarrollando el autoestima, la creatividad, el respeto y la valoración por la diversidad y protección al Medio Ambiente, la interrelación social y cultural, que les permita enfrentar con éxito la continuidad de estudios, y a la vez integrarse a la sociedad como un agente positivo".

VISIÓN DE LA ESCUELA

"La Escuela Mincha Norte, centrará su quehacer, en la formación de personas con un alto desarrollo en lo intelectual, afectivo, moral, social, desarrollando la creatividad y el autoestima, en donde todos los y las estudiantes tengan la oportunidad de aprender de acuerdo a sus necesidades e intereses, donde sean protagonistas de sus aprendizajes y que cuenten con las herramientas esenciales para su continuidad de estudios y su inserción a una sociedad globalizada y cambiante".

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS:

- Infraestructura amplia, en buenas condiciones y funcional.
- Aulas para cada curso.
- Perfeccionamiento permanente de los profesores (a distancia)
- Participación en proyectos y programas diversos: PME, JEC, Salud, otros.
- Jornada Escolar Completa, a partir de 1997 con estrategias de Talleres para mejoramiento de aprendizajes.
- Profesores titulados en un 100%
- Centro de Padres organizado.
- Carga horaria adecuada del profesor frente a los alumnos.
- 80% Escolaridad básica completa de los apoderados
- Programas asistenciales de alimentación y salud.
- Comunidad educativa interesada en el desarrollo integral, atendiendo la diversidad de los alumnos.
- Participación de alumnos en actos académicos y certámenes artísticos y culturales en el ámbito, regional, provincial y comunal.
- Taller de reflexión de profesores que se realiza semanalmente.
- Compromiso de los docentes y funcionarios del establecimiento con el aprendizaje de todos los alumnos.

- Alta promoción y baja repitencia
- Nula deserción escolar
- Padres y Apoderados colaboradores y buenas relaciones con la escuela.
- Alto porcentaje de asistencia de los alumnos a clases.
- Mobiliario adecuado y suficiente.
- Clima de sana convivencia en la Unidad Educativa y docentes abiertos al diálogo.
- Existencia de PM – SEP, al servicio de la Escuela.
- Biblioteca CRA
- Fácil acceso al establecimiento
- Servicios (posta, negocios, telefonía celular).
- Organismos institucionales (Iglesia católica "Monumento Histórico Nacional", Comité de agua Potable, Club de Huasos, Junta de Vecinos Centro Juvenil, Amigos de la Posta, Adulto Mayor, otros).

DEBILIDADES

- Pocos espacios habilitados para el juego de los estudiantes, en la escuela
- Falta un patio techado.
- Sala de Enlace y Sala de Profesores (multiuso)
- Carencia de Aula multitaller.

OPORTUNIDADES

- Autonomía para programar Planes y Programas de Estudios propios.
- Existencia de instituciones que colaboran con la escuela (Servicio Nacional de Salud, Junaeb, Daem, Depto. Prov., Secreduc. y Mineduc).
- Postulaciones a Becas para alumnos egresados: Ministerio de Educación, Daem., Becas Presidente de la República.

AMENAZAS

- Alcoholismo, drogadicción y tabaquismo en jóvenes de la comunidad.
- Permisividad de los padres desde temprana edad, para permanecer hasta altas horas de la noche fuera de la casa.
- Falta de cuidado y protección del Medio Ambiente y entorno.
- Carencia de fuentes laborales en la localidad.
- Escasa actividad cultural en el sector y en la comuna.
- Éxodo de la población joven de Mincha a diversas ciudades.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESCUELA

Desarrollar una educación de calidad en la formación integral de niños y niñas, centrada en los aprendizajes cognitivos, procedimentales y valóricos, a través de una gestión institucional moderna, la innovación en las prácticas pedagógicas, un trabajo técnico pedagógico en equipo e integrando los diferentes actores de la comunidad educativa al proceso educativo, enfatizando la continuidad de estudios y el respeto al entorno natural, social y cultural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollar un trabajo técnico en equipo de los docentes, mediante instancias pedagógicas que permitan un mejoramiento continuo del proceso educativo.
- Promover la innovación permanente de las prácticas pedagógicas, incorporando al trabajo de aula diferentes recursos pedagógicos; según proyectos y talleres.
- Incentivar en los alumnos, el interés por la conservación de los recursos naturales y, el medio ambiente, a través de distintas instancias de participación.
- Comprometer y motivar a la familia en forma constante, para lograr un mejor apoyo en el proceso educativo de sus hijos, mediante propuestas consensuadas con el establecimiento.
- Mantener e incrementar permanentemente, las redes de apoyo que faciliten el mejoramiento de los procesos educativos, a través del contacto con empresas y organismos públicos o privados.
- Estimular el desarrollo integral de niños y niñas a actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales.
- Ampliar la participación de la comunidad educativa a través de diversas instancias.
- Coordinar y programar las líneas de acción, que permitan el mejoramiento de todos los estamentos y tareas que emprenda el establecimiento en todos los ámbitos.

ASPECTOS ANÁLITICOS – SITUACIONALES

I.- DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA BÁSICA MINCHA NORTE Y SU HISTORIA

a) Reseña de la localidad en que se ubica el establecimiento:

Mincha Norte**,** es un antiguo pueblo, que está situado en la rivera norte del río Choapa, a 31° 30’ latitud sur, 71° 32’ longitud oeste.
Mincha significa en hebreo, oblación, de algo para comer más tarde y también significa la oración que se hace después de la comida de mediodía.

El nombre, tal vez, se lo dieron los españoles, por la circunstancia de que ese lugar era el descanso y alojamiento obligado del viajero que iba a La Serena y, que de allí regresaba a Santiago.

La fundación del pueblo se debe a unas ricas minas de oro que se trabajaron a mediados del siglo XVII en la rivera norte del río Choapa, en su parte inferior, hacia el Este de la desembocadura del estero de Canela.

Origen de la Escuela.

Según antecedentes fidedignos, extraídos de los archivos de la Biblioteca Nacional en Santiago de Chile; nuestra Escuela tuvo su origen el 24 de Febrero de 1847, se denominó “Escuela de Hombres.” Su primer preceptor o profesor fue: el Sr. MAURICIO O’RYAN. Es la más antigua de la provincia, considerando que la primera escuela de Illapel se creó el año 1850.

El lugar físico donde estaba ubicada la escuela, no es posible saberlo con exactitud, lo único que podemos afirmar es que: durante el lapso de tiempo transcurrido, la escuela fue cambiada de ubicación, a lo menos, cinco veces.

b.- **Características principales de la comunidad:**

1. - **Población**:

La comunidad de Mincha Norte cuenta actualmente con una población aproximada de 215 personas, incluyendo Las Barrancas y El Estero. Ésta se incrementa en los meses de Enero y Febrero al sumar una apreciable población flotante, correspondiente a personas que vienen a visitar a sus familiares provenientes de distintos puntos del país.

2. - **Sistema educativo**:

El sistema educativo de la comunidad lo constituye la Escuela Básica Mincha Norte, la que cuenta, actualmente (2022) con una matrícula de 28 alumnos, existiendo cursos combinados que son: 1° - 2° , 3° - 4° y 5° - 6° básico. Cursos simple 7° y 8°.

También funciona un Jardín Infantil llamado "Semillas de Alegría", dependiente de la Fundación INTEGRA.

3. - **Actividad económica**

3.1. - **Actividad productiva:**

La actividad productiva principal es la agricultura, y se basa principalmente en la producción de maíz, zapallos, papas, hortalizas, olivos, paltos y, en menor proporción, cultivos menores destinados preferentemente al consumo familiar. Parte de estos productos son comercializados en Illapel, Huentelauquén y Los Vilos. Es necesario destacar además, la producción de camarones, los que lamentablemente son extraídos y comercializados por personas ajenas a la localidad (Santiago, Ovalle, y otras).

3.2.- **Actividad comercial**:

La actividad comercial del lugar se remite especialmente a la existencia de pequeños locales en los que se expende artículos de primera necesidad, especialmente alimenticios, no hay supermercados, por lo que las compras de mayor volumen de las familias se realizan en Illapel, Los Vilos o Canela.

4**. - Religiosidad**:

A diferencia de otras localidades vecinas, Mincha Norte es una comunidad predominantemente católica, no más del 1 % de la población profesa otros credos. No existen otras iglesias en el lugar.

La localidad cuenta con una **Parroquia, que el año 1987 fue declarada MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL**. Su **construcción** data del los **años 1741 - 1766.**

Todos los años, el 02 de Febrero se realiza una fiesta religiosa en Conmemoración a la "**Virgen Nuestra Señora de la Candelaria".**

5. **- Participación comunitaria**:

En la comunidad existen numerosas instituciones que favorecen la participación de sus habitantes de acuerdo a sus intereses, entre las que podemos mencionar:

5.1. **Junta de vecinos**:

Perteneciente a la unión comunal de Juntas de Vecinos, centra su labor en la organización de actividades que ayuden y regulen la convivencia diaria de los vecinos. Tienen Reunión mensual o bimestral y para su supervivencia los vecinos – socios cancelan mensualmente una cuota.

5.2 **Club de Huasos Mincha Norte**:

Compuesto por aproximadamente 50 socios que gustan del deporte huaso, quienes

periódicamente organizan rodeos con la participación de otros clubes, tanto de la comuna como fuera de ella.

6. - **Servicios comunitarios**

6.1. - **Posta Rural de Primeros Auxilios**:

A cargo de una técnica paramédico, su función principal es brindar la asistencia médica primaria a la población, deriva los casos que lo necesitan al Consultorio de Canela y, coordina las rondas médicas que se realizan mensualmente, en la localidad.

6.2. - **Comité de Agua Potable Rural Mincha Norte**:

Entidad económicamente autosuficiente. Su objetivo es captar, procesar y distribuir agua potable a la población de la localidad. En la actualidad entrega servicios a 200 usuarios aproximadamente, quienes cancelan una tarifa.

7. - **Sectores contaminantes**:

Aun cuando existe recolección de basuras dos veces en la semana por parte de la Municipalidad, algunos pobladores no aprovechan esa oportunidad, sino que esparcen la basura en la ribera del río Choapa y quebradas, lo que produce contaminación tanto de las aguas del río como de otros lugares.

II.- Características principales del establecimiento:

1. - **Nombre**: **"Escuela Básica Mincha Norte"**

2. – Dependencia: Este establecimiento depende administrativa y financieramente de la Municipalidad de Canela, Provincia del Choapa, Cuarta Región.

3. - **Ubicación**:

Físicamente se emplaza en la localidad rural llamada, específicamente "Mincha Norte", a 40 kilómetros aproximadamente de su capital comunal "Canela Baja", a 38 kilómetros de la capital provincial "Choapa" y distante a 15 kilómetros de Huentelauquén Norte, carretera 5 norte. Por las características antes mencionada es considerada de difícil acceso. Esta escuela, por encontrarse inmediatamente contigua a una vía de tráfico rural, cuenta con mínima señalización de tránsito, entre las cuales podemos identificar 2 resaltos o lomos de toro y dos o tres señaléticas.

4. - **Estructura orgánica**:

La Escuela "Mincha Norte", actualmente cuenta con 1 Directora, una dotación permanente de 2 docentes de aula, más 1 docente que realiza las clases de inglés, además una Ayudante de Aula. El personal auxiliar está constituido por 1 auxiliar de servicios menores, 1 manipuladora de alimentos, encargada del programa de alimentación de la Escuela.

5. - **Recursos de la Unidad Educativa**:

La infraestructura del Establecimiento corresponde a 5 salas de clases, 1 comedor (escuela), 1 biblioteca CRA, 1 sala de profesores, 1 oficina Director, 1 bodega, 1 despensa, baños para niños, niñas, profesores y manipuladoras, 1 multicancha en buen estado. Se cuenta con el **Centro de Recursos para el Aprendizaje.**

6. - **Asistencialidad Escolar**:

El 100 % de los alumnos/as del establecimiento reciben textos escolares entregados por el MINEDUC, para los cuatro subsectores básicos del aprendizaje. El 100% de ellos son beneficiarios del programa de alimentación entregado en el establecimiento, por la Junta de Auxilio Escolar y Becas, correspondiente a desayuno, almuerzo, onces.

1. –RENDIMIENTO ACADÉMICO ÚLTIMOS 5 AÑOS:

Cursos	2018		2019		2020		2021		2022		Totales	
	Promovidos	Repitentes	Promovidos	Repitentes	Promovidos	Repitentes	Promovidos	Repitentes	Promovidos	Repitentes	Promovidos	Repitentes
1º	1	0	4	0	2	0	4	0	3	0	15	0
2º	2	0	1	0	1	0	3	0	4	0	11	0
3º	4	0	2	0	2	0	1	0	3	0	12	0
4º	3	0	3	0	2	0	2	0	1	0	11	0
5º	6	1	4	0	3	0	2	0	2	0	18	1
6º	0	0	4	0	5	0	2	0	3	0	14	0
7°	0	0	0	0	7	0	8	0	4	0	19	0
8º	3	0	0	0	0	0	8	0	8	0	19	0
Total	**19**	**1**	**14**	**0**	**22**	**0**	**30**	**0**	**28**	**0**	**119**	**1**

2. – PROYECCIÓN DE MATRÍCULA PROXIMOS 3 AÑOS.

Años	Número de alumnos
2020	**25**
2021	**30**
2022	**25**
2023	

MATRÍCULA ALUMNOS ESCUELA 2022

CURSOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERO	03	00	**03**
SEGUNDO	03	01	**04**
TERCERO	00	03	**03**
CUARTO	01	00	**01**
QUINTO	02	00	**02**
SEXTO	03	00	**03**
SÉPTIMO	02	02	**04**
OCTAVO	06	02	**08**
TOTAL	**20**	**08**	**28**

ASPECTOS OPERATIVOS
METAS:

- El 100% de los alumnos continúe estudios.
- Mantener el porcentaje de los alumnos promovidos en enseñanza básica.
- Mantener el índice de deserción escolar del establecimiento, en cero.
- Actualizar las actividades de los talleres de la JEC, de acuerdo a los proyectos y acciones focalizadas por el establecimiento.
- Mantener y actualizar la Biblioteca CRA, del establecimiento.
- Lograr que el 100% de los alumnos participen en las actividades programadas con relación a la preservación del medio ambiente.
- Mantener la convivencia escolar entre alumnos, padres y apoderados y profesores.
- Aprovechar en un 100% los programas asistenciales de alimentación y salud con los alumnos más vulnerables.
- Mejorar en los alumnos el hábito de lectura en 80%.
- Mejorar las prácticas pedagógicas del 100% de los docentes a través de metodologías activo participativo y diversidad de procedimientos evaluativos.
- Incrementar en forma permanente las redes de apoyo.
- Informar y procurar que el sostenedor se encargue de la mantención, reparación, renovación de infraestructura, equipamientos y recursos didácticos para el trabajo de aula.

A) Dimensión Pedagógico Curricular

En la escuela Básica Mincha Norte se están desarrollando los siguientes proyectos y programas con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes y la integración de la familia a la labor educativa que a continuación se especifican.

-- PM - SEP

-- Proyecto Jornada Escolar Completa Diurna (J.E.C.D.)

Objetivo general: Mejorar los niveles de aprendizajes, a través de talleres innovadores en el desarrollo de habilidades de niños y niñas de la Escuela.

Talleres:

- Teatro
- Geometría - Matemática.
- Lenguaje (Taller Comprensión lectora)
- Deportes. (Libre elección)
- Artes.

Recursos:

- Material fungible (papel, pegamento, cartulina etc.)
- Material deportivo

Beneficiarios**:** Niños y niñas de 1º a 8º Año Básico.

Responsables**:** Docentes

DIMENSIONES O ÁREAS QUE ABARCAN LOS PROYECTOS.-

Dimensión Pedagógica**:** Proyecto de Talleres de Jornada Escolar Completa Diurna.

Dimensión Sistemática: Programa de Alimentación y Salud.
Dimensión Convivencia**:** Comunidad Educativa y Comunidad en General.
Dimensión Comunitaria**:** Programas de alimentación y salud, Relación Escuela - Familia, Rendición de Cuenta Pública.-
Responsables: Directora, Profesores, Asistentes de la Educación.

TALLERES DE LIBRE ELECCIÓN

Prof. Asesor	Taller	Damas	Varones	Total
Juan F. Cortés	Deporte			
Camila Cortés	Artes			

Dimensión organizativa operativa

El procedimiento de contratación del personal, depende de la Ilustre Municipalidad de Canela y DAEM, los criterios que usa para la contratación del personal es a través de concursos, traslados, reubicación. Los roles, funciones y responsabilidades están claramente determinadas y corresponden a:

NOMBRES	CARGOS
Jessie Erika Dubó Cortés	Directora // Docente
Juan Francisco Cortés Rivadeneira	Docente
María Angélica Araos Donoso	Docente (Licencia médica)
Daniel Ignacio Olguín Guerrero	Docente – Inglés
Camila Fernanda Cortés Montoya	Docente - Reemplazante
Mario del T. Cortés Moscoso	Auxiliar servicios
Solange Elizabeth Olivares Olivares	Ayudante de Aula

El tiempo y el espacio de la Directora, docentes, alumnos y otro personal se distribuyen considerando los propósitos principales de la JECD y las prioridades educativas y recreativas del establecimiento.

El mantenimiento de la infraestructura y la implementación de bienes y servicios del establecimiento es de responsabilidad del Departamento de Administración Educacional Municipal Canela.

También, este mismo Departamento, conjuntamente con el Ministerio de Educación, a través de los PM – SEP, mantiene materiales didácticos, equipos audiovisuales y /o material fungible, contando también con el aporte del Centro de Padres y Apoderados, Sub-Centros y diferentes proyectos y programas existentes en el establecimiento.

Dimensión administrativo - Financiera.

El establecimiento no cuenta con fuente de financiamiento, por lo tanto no se elabora presupuesto, no hay persona responsable de este, pero se cuenta con Caja Chica perteneciente al PM – SEP donde hay control de gastos y rendición de cuentas.

Los responsables del seguimiento de lo acordado es el Director y el Consejo de profesores para la reprogramación de acciones.

Dimensión Comunitaria

Las formas de relación con los Padres de Familia se dan mediante reuniones de Centro General de Padres y Apoderados, sub-centros de cursos, entrevistas personales, actividades extra programáticas (celebración de aniversario, actos cívicos, etc.)

Las demandas de los Padres y Apoderados y otros actores de la comunidad, se atienden mediante una actitud receptiva y atención a las solicitudes que ellos expresen.

Los Padres y Apoderados participan en diferentes actividades del Establecimiento: actos cívicos, reuniones, aniversarios, ayudas solidarias, otros.

Los Apoderados están organizados en sub-centros y Centro General de Padres.

La Escuela también se relaciona con otros agentes u organismos de la Comunidad (Junta de Vecinos, Club de Huasos, Club Deportivo, Iglesia, otros.), para diferentes actividades: apoyo recíproco, participación en actos cívicos, campeonatos, protección al medio ambiente, otros.

Para avanzar más en esta tarea, se podrían realizar proyectos en el ámbito de Centro General de Padres o Sub- centros.

PROGRAMAS O LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO Nº 1

Desarrollar un trabajo técnico en equipo con los docentes mediante instancias pedagógicas que permitan un mejoramiento permanente del proceso educativo.

Actividades:

- Jornadas semestrales de reflexión pedagógica: Implementación curricular.
- Consejo de Profesores.
- Reuniones técnicas (planificación, evaluación, orientación, preparación de material didáctico, evaluación de talleres, articulación, proyectos y programas).
- Perfeccionamiento a distancia, auto perfeccionamiento, trabajo entre pares.

OBJETIVO Nº 2

Promover la innovación permanente de las prácticas pedagógicas incorporando al trabajo de aula diferentes recursos pedagógicos; según proyectos y talleres.

Actividades:

- Elaboración y desarrollo de guías y fichas de aprendizaje.
- Trabajo en sitios Web educativos.

J.E.C.D.:

- Elaboración de Plan Anual de talleres.
- Inserción de temas transversales.
- Revisión y actualización de los talleres y/o actividades.

Apoyo al aula:

- Implementación de salas letradas.
- Uso programado de medios y recursos audiovisuales.
- Conformación de grupos de trabajos en equipos.
- Ampliación de espacios educativos (Biblioteca CRA, multicancha, patio, entorno).

OBJETIVO N° 3.

Mejorar los programas de alcoholismo y drogadicción, tomando medidas consecuentes con el no consumo de drogas y alcohol.

Acciones.-

- Insertar, en las planificaciones, actividades relacionadas con alcoholismo y drogadicción.
- Solicitar apoyo técnico al Departamento Provincial. de Educación a fin de fortalecer la actividad antes mencionada.

OBJETIVO N° 4.

Tomar conciencia del lugar que ocupan en su medio ambiente, entender el significado que éste tiene para el ser humano, la influencia que ejercen los seres humanos en él, y la importancia de protegerlo y cuidarlo para evitar su deterioro.

Acciones.-

- Incorporar al currículum, contenidos pertinentes al medio ambiente.
- Plantar y mantener árboles autóctonos al interior de la escuela.
- Incentivar la plantación y mantención de árboles autóctonos en la comunidad.

OBJETIVO N° 5.

Elevar la eficiencia y efectividad de las actividades de libre elección, motivando y ofreciendo la oportunidad de formación a los alumnos, en la utilización del tiempo libre, en provecho de la complementación, enriquecimiento de las diversas actividades extraescolares a través de la enseñanza y práctica permanente de todos los talleres que la escuela imparta.

Acciones:

- Conocen el taller y reciben motivación por parte del profesor asesor sobre el mismo.
- Formación de talleres.
- Planificación del trabajo por parte del profesor asesor.
- Practican la actividad extraescolar de acuerdo al taller.

OBJETIVO N° 6.

Respetar los derechos del niño, contribuyendo a que éste sea protegido de la explotación económica, del trabajo físico y emocional, del abuso sexual y del desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o nocivo para su salud y su desarrollo físico, mental, espiritual y moral.

Acciones:

- Realizar intercambio de experiencias entre profesores, alumnos y apoderados referente al tema. Lo anterior en reunión de subcentro o consejo de profesores.
- Insertar en planificaciones acciones sobre el tema.
- Investigar cualquier acción que signifique agresividad física o psicológica al interior del establecimiento y/o fuera de él.
- **Denunciar cualquier situación que afecte al alumno, o a cualquier funcionario del Establecimiento atingente al maltrato físico y/o abuso sexual, vulneración de derechos, entre otros.**

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES.

1.- Desarrollar plenamente todas las potencialidades de los alumnos y alumnas y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad, en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano, en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza, en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza.

2.- Reconocer, respetar y defender la igualdad de los derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

3.- Promover y ejercitar el desarrollo físico y personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal, social y de cumplimiento de normas de seguridad.

4.- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático.

Transversalidad:

- Desarrollo de programa de Salud y Asistencialidad.
- Orientación.
- Celebración de efemérides.
- Inserción de los objetivos transversales al currículo.
- Muestras internas de Declamaciones, lecturas, teatro, pintura, ortografía, otros

Fase de Acción, Seguimiento y Evaluación e Instrumentos a utilizar.

- Lista de Cotejo
- Pautas
- Entrevistas
- Observación directa
- Autoevaluación
- Encuestas

- Cada uno de estos instrumentos se utilizarán de acuerdo al momento, nivel y actividades en que se estén realizando.
- La evaluación la realizará el profesor en clases sistemáticas y talleres.

JESSIE ERIKA DUBÓ CORTÉS
PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
PROFESORA ENCARGADA
ESCUELA MINCHA NORTE